



- LENGUA MATEM CC SOCIALES MÚSICA ED.FÍSICA FILOSOFÍA ORIENTA BIOLOGÍA
IDIOMAS TECN PLÁSTICA ARTE ARTE ORIENTA FILOSOFÍA F#/ Q#
PALABRA CUANTEO PATRIMONIO ARPA PORTIFIC IN-COGNITA CON-TACTO GERMEN



PLAN DE IGUALDAD y CONVIVENCIA



2023-24

CRA LOS PINARES

INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

En aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha; al inicio del curso 2022/2023, los centros educativos elaborarán y aprobarán un plan de igualdad y convivencia. Este plan incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación que a continuación vamos a desarrollar. También se fomentan las líneas de promoción de la Igualdad en la Convivencia la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha. • Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

Tal como se postula en el material de apoyo para la elaboración, desarrollo, revisión y evaluación de los Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos “El Plan de Igualdad y Convivencia” tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Tras el primer periodo de sensibilización y el posterior curso de desarrollo del del Plan de Igualdad y Coconvivencia en que incidimos en otras diversidades como la de los diferentes países de procedencia como una variable del alumnado, ya que todas las formas de opresión están interconectadas,

consideramos más importante la búsqueda del equilibrio en las relaciones y situaciones. Es por ello que, desde una perspectiva integral, hay que seguir redefiniendo la convivencia abrazando todas las diversidades y aprendiendo de tod@s.

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

En la memoria del curso 2021-22 queda reflejada la buena convivencia general de la que goza el centro y como se afrontan los conflictos de un modo efectivo cuando es necesario recurrir a las normas del centro.

Las normas de convivencia de nuestro centro son revisadas anualmente y se recogen nuevas aportaciones para ir adaptándonos a las variables circunstancias de nuestros alumnos, su contexto y el mejor modo en el que, como docentes, podemos dar respuesta. Es por ello que el grado de acuerdo es un proceso que se eleva a claustro y consejo y que en nuestro caso se logra, precisamente, porque su grado de apertura y revisión continuada permite que cualquier aportación sea tenida en cuenta y revisada. ,incluidas las normas de aula que cada grupo de alumnos elabora, a principio de curso, junto a su tutora o tutor.

En la memoria del curso 22-23 observamos los siguientes resultados y propuestas de mejora:

OBJETIVO DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA	GRADO DE LOGRO	PROPUESTAS DE MEJORA
A. BLOQUE CLIMA DE CONVIVENCIA		
Fomentar la coherencia de normas básicas de centro y hogar mediante la difusión de las mismas, el diálogo y el consenso de todos los sectores de	Se ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento mediante medidas preventivas basadas en el diálogo.	Promover la metodología y técnicas derivadas del liderazgo compartido entre todos los sectores.

la comunidad.		
Dinamizar la autogestión en la aplicación de las normas de convivencia de aula con el alumnado.	Se ha realizado el proceso inicial y el seguimiento, así como los procesos de autoreflexión.	Ayudar al alumnado a realizarse una autoevaluación de convivencia.
Fomentar unas buenas relaciones entre iguales que contemplen desde la amistad hasta el mutuo respeto cuando aquella no se da.	L@s docentes han acompañado al grupo en el establecimiento de diferentes relaciones entre iguales.	Recoger información inicial del alumnado en torno a las relaciones mediante un sociograma.

B. En el bloque B de convivencia, encontramos la siguiente propuesta:

C. BLOQUE INTERCULTURAL Y DIVER.		
Mostrar las diversidades existentes tanto de género como las derivadas de diversas culturas e ideologías de un modo objetivo.	Se ha trabajado en el aula, en actividades grupales y en manifestaciones culturales conjuntas en el CRA	Seguir ahondando en el proceso
Revisiones de contenidos curriculares como biografías destacables, el uso del lenguajes, la historia etc. bajo un punto de vista intercultural.	Se ha realizado conforme aparecían en el aula durante el proceso educativo.	Generar una comisión de revisión formada por alumnos y docentes
Fomentar en nuestros alumnos un análisis crítico respetuoso que permita una convivencia armónica.	Se han realizado actividades de reflexión.	Seguir formulando propuestas para despertar el espíritu crítico.
Colaborar en proyectos interculturales a través de Erasmus.	Se ha colaborado en el proyecto DIREC como prueba piloto del mismo.	Seguir aplicando las actividades de la guía del proyecto.

Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Las actividades extracurriculares que ponemos en marcha en el centro están orientadas a promover la convivencia entre las diferentes secciones del CRA como la jornada de convivencia de cada curso escolar, las excursiones, charlas y dinámicas que transcurren a lo largo del curso y, desde el curso pasado las específicas para promover el plan de igualdad del centro.

c) APRENDIZAJE EMOCIONAL		
Seguir educando en conocimiento y gestión de emociones de modo integral en la comunidad educativa.	Hemos compartido técnicas de manejo del estrés entre docentes, se han aplicado con los alumnos y se han dado pautas a las familias.	Elaborar un banco de recursos emocionales
Poner en marcha dinámicas que fomenten las interrelaciones entre iguales, el intercambio de intereses y de bagaje socio-personal.	Las aplicadas del punto anterior para las interrelaciones y la convivencia.	Aplicar el aprendizaje compartido
Abrir círculos de emociones entre las familias del alumnado.	Se ha iniciado pero se abandonó por ser de difícil aplicación.	Realizar variantes alternativas que han funcionado anteriormente como la escuela de familias.

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

a) Relacionados con el clima de convivencia.

- Fomentar la coherencia de normas básicas de centro y hogar mediante la difusión de las mismas, el diálogo y el consenso de todos los sectores de la comunidad.
- Dinamizar la autogestión en la aplicación de las normas de convivencia de aula con el alumnado.

- Fomentar unas buenas relaciones entre iguales que contemplen desde la amistad hasta el mutuo respeto cuando aquella no se da.

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Mostrar las diversidades existentes tanto de género como las derivadas de diversas culturas e ideologías de un modo objetivo.

- Fomentar en nuestros alumnos un análisis crítico respetuoso que permita una convivencia armónica.

- Revisiones de contenidos curriculares como biografías destacables, el uso del lenguajes, la historia etc. bajo un punto de vista intercultural.

- Seguir aplicando las actividades del proyecto de Erasmus DIREC.

c) Relacionados con el aprendizaje emocional

- Seguir educando en conocimiento y gestión de emociones de modo integral en la comunidad educativa.

- Poner en marcha dinámicas mediadoras cuando se den las situaciones de conflicto.

ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

a) Actuaciones orientadas a dar continuidad al propio plan.

- Presentación del propio plan en claustro y Consejo Escolar, revisión y realización posterior del diseño final.

b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.

- Dinamizar con alegría y el entusiasmo mediante la propia actitud docente.

- Convocar reuniones de padres periódicas donde se facilite la participación y la expresión respetuosa de opiniones y sentimientos.

- Favorecer la mediación entre iguales y la intervención en conflictos desde la comunicación no violenta.

- Seguir fomentando técnicas de autogestión emocional y de expresión positiva de las emociones.

c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Difusión de dinámicas que favorecen la convivencia en las aulas.

- Claves de la lectura de emociones en los demás.

- La CNV como lenguaje emocional.

- Contenidos interculturales transversalizados.

- Seguir aplicando “DIALOGUE, EDUCATION AND RESPECT IN THE CLASSROOM: THE WAY TO A PLURAL AND DEMOCRATIC EUROPE” (2020-1-ES01-KA201-082926).

d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying, ...

- Charlas por parte de diferentes sectores públicos como la guardia civil, el centro de la mujer.

- Intervención con dinámicas de aula en los diferentes cursos en función de las necesidades, por parte de la responsable de bienestar del centro.

- Aplicación de dinámicas y actividades prediseñadas y adaptadas posteriormente al grupo.

- Crear espacios de escucha para los problemas individuales, proceso de análisis y posible derivación.

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

-Participación de cotutorías en la asignatura de valores de 5º de primaria por parte de la responsable de bienestar y convivencia.

-Manifestaciones conjuntas en las efemérides.

- Enseñanza en resolución pacífica de conflictos.

- Difusión de lecturas, cuentos ejemplificantes y realización de cuentacuentos.

- Presentaciones y dinámicas generadas para los conflictos.

- La mediación como modo de solución.

f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

Llevar a cabo actividades diseñadas* desde la unidad de orientación como:

- Escuela de emociones.

-Cristales del agua.

- Imagine

- El punto de partida.

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- Elaboración de los planes de trabajo entre tutor@s y EOA estableciendo actuaciones conjuntas, asesorando y acordando medidas también de aula.

- Asesoramiento del EOA en materia de convivencia adaptada a cada grupo-aula.

- Fomentar las destrezas de pensamiento en las áreas curriculares (actividad de la espina de pez para AACC)

- Colaboración participativa en grupos de aprendizaje.

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

-Dinámicas dirigidas al aumento de la motivación hacia el desarrollo de la inteligencia como Pangea.

- Participación de diversos profesionales en el aula introduciendo métodos colaborativos de enseñanza.

- Dinámica “Buscando nuestro sitio” para el sentido de pertenencia.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Deberá establecerse una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para cada curso escolar. Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos:

a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.

b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.

d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

